



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA****9658***Execució de títols judicials 33/2016*

D/D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000033 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JUAN MARTORELL CUNILL contra la empresa GARDEN CENTER PAGUERA SL y el FOGASA , sobre DESPIDO, se ha dictado el siguiente Decreto, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

A declarar al/a los ejecutado/s GARDEN CENTER PAGUERA SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 29.429,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GARDEN CENTER PAGUERA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA